



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.517.1

MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN DE
CONTRATO ERWIN MUÑOZ LILLO,
VIGILANTE, DE LA ESCUELA
"ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, 05 de abril 2017.

VISTOS:

1. Artículo 159 N° 4 inciso 4 del Código del Trabajo.
2. Oficio N° 27 de fecha 10.03.17 de la Directora de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
3. Decreto Alcaldicio N° 5.237 del 21.08.14 que aprueba Contrato de Trabajo con el Sr. Erwin Andrés Muñoz Lillo, Vigilante de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
4. Decreto Alcaldicio N° 2.031 del 24.03.15 que aprueba Modificación de Contrato de Trabajo con el Sr. Erwin Andrés Muñoz Lillo, Vigilante de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
5. Decreto Alcaldicio N° 2.178 del 06.04.16 que aprueba Contrato de Trabajo con el Sr. Erwin Andrés Muñoz Lillo, Vigilante de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
6. Contrato de trabajo de fecha 04.03.16.
7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** modificación de Contrato de Trabajo de fecha 28 de Febrero 2017, con don Erwin Andrés Muñoz Lillo, Rut. N° Vigilante de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", en lo referido a la vigencia del contrato, que quedará Indefinido, en lo demás se conserva sin modificaciones.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHK/MMM/AMR/lrc.
DISTRIBUCION:!

- DAEM (4)
- Archivo SSMM